

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXIX.—Núm. 9.796.

SUBSCRIPCION Extranjero (trimestre). 20 pesetas.
Un mes. 2

Palma, Jueves 30 de Noviembre de 1922

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 6.

LIRICO. Mañana 1.º Diciembre

El más grande triunfo cinematográfico. La ópera fantástica

LAS ALMAS

Hermoso film cantado por una notable compañía de ópera alemana, donde cantará la parte de protagonista la eminente soprano

ENA DENERA

de gran éxito en el Liceo de Barcelona.

16 profesores de orquesta.

Se celebrará una función a las 6 tarde y otra a las 9 noche.

La localidad se venderá enumerada, admitiéndose encargos en la taquilla del Lírico.

DEL MOMENTO

Política de Economías

Cuando se discutía la ley de Reforma Tributaria, que fué aprobada en julio último, percatados de la importancia que tenía para los contribuyentes a quienes se aumentaba la tributación desde un 25 hasta un 75 por ciento, según los casos, ya hubimos de prever el disgusto con que aquellos recibirían la reforma cuando ésta se tradujera en los consiguientes aumentos en los talones de la contribución, los cuales parecen ser el único medio para que los contribuyentes españoles se den cuenta de la marcha de la política económica que sigue el Estado.

En efecto, ahora que aquella Ley ha entrado en vigor, las clases industriales y comerciales, capacitadas de la importancia de la reforma, se manifiestan en contra de la misma, y en estos días se han celebrado organizados por entidades integradas por aquellos elementos, actos de protesta contra los aumentos de contribución, en cuyos actos se ha censurado dura, acerbadamente, la administración que los gobernantes hacen de la hacienda pública, cuyas consecuencias toca después el contribuyente.

Esta campaña que ahora se hace, y que hubiese sido más oportuna cuando se discutía en las Cortes, antes de aprobarse, la Reforma, hoy plenamente legalizada, es, no obstante su manifiesta oportunidad, conveniente en grado sumo, pues si bien es difícil que pueda tener efectividad sobre el pasado, en cambio la puede tener sobre el porvenir, puede servir para ejercitar a las clases industriales y mercantiles—hasta hoy indiferentes como a tales a la vida pública—, para en adelante actuar, en sentido defensivo; puede servir para que los políticos se aperceban de que en adelante encontrarán, de intentar recargar más de lo que lo está al contribuyente, una resistencia que puede llegar a ser activa, en vez de la pasividad que ha venido siendo la característica de las clases económicas españolas.

Bajo este aspecto es por lo que estimamos conveniente en grado sumo la actuación emprendida por las clases agrícolas, mercantiles e industriales, ya que éstas son las que deben frenar la política de aumentos con que los políticos quieren atender los gastos cada vez mayores que imponen al Estado.

Esta campaña, que deberá mantenerse latente para manifestarla cuantas veces sea oportuna, precisa, debe tener una orientación, a la que debe atenderse en todos los extremos.

Es indudable de que mientras se tolera que el Estado contraiga compromisos, será improcedente que después los contribuyentes rechacen unas cargas que hayan de imponerse para atender a aquellos.

O bien los contribuyentes han de sentir a responder de los compromisos de la hacienda pública, o bien han de imponer una política de economías, de reducción de cargas del Estado, a fin de que al reducirse éstas se aminoren las que pesan sobre ellos.

Si es esta la política que anhelen los elementos sobre los que descansa la economía nacional, en manera alguna pueden limitar su acción a actos de protesta contra hechos que ya pueden estimarse consumados.

Para imponer una política de economías al Estado, es necesario estar atentos al desenvolvimiento de la vida nacional, y adelantarse en contra de los

Ha habido épocas en que los calvos han sentido el padar de la calvicie y se han encaquetado una peluca.

—¡Bueno!—se decían los peluqueros—Ganaremos con las pelucas lo que perdemos en las calvas!

¡Pero hoy! Hoy los calvos han perdido el cabello y la dignidad. Y lo que es peor aun: la fe en los específicos. A pesar del desercido de la calvicie, el calvo moderno luce la calva en las mayores solemnidades. Se lava el cabello con agua y jabón. Sostiene la mirada a todo el mundo, como si dijese: ¡aquí no hay engaño! Y por muy grandioso que sea, no hay modo de sacarle punta. Es decir, de exprimirle un cuarto.

La moda del rostro rasurado, y la subida de las tarifas, después de la guerra, indemnizaron al barbero de la competencia de la calva y de la Gillette. ¿Quién les compensará ahora de la rivalidad de las barberías de nuestros casinos?

—¡Es injusto! ¡Es intolerable!—clama Figaro exasperado.—¿Qué justicia es esa que recarga la contribución a los barberos pobres y exceptúa de impuestos a esas otras barberías, las más concurridas y lujosas de Palma? ¿Qué caridad, la caridad de esos señores que, por ahorrar unas perras, arrojan al hambre un oficio en que no se consigue ni un mediano vivir? ¡O esas barberías desaparecen, o todos los barberos de Palma acabaremos en las Hermanitas!

¡Alto ahí! No invadamos el campo de la tragedia. ¡Cerrar las peluqueras de los casinos. ¡Y a santo de qué! Clausurarlas equivaldría a prohibir que las sociedades de recreo se suscribiesen a la Prensa o comprasen unas mecedoras, a pretexto de que tales muebles y tales periódicos impedirían que los socios se abonasen a unos diarios y adquiriesen unos balcones para su casa.

—¡Pero leen!

—¡Ciertamente lo leen. Leen... las mismas revistas que leían antes, en las otras barberías...

Eso no. Busquemos, pues, la avenencia por otros medios y los medios deberían ser: desde el punto de vista caritativo, elevar las tarifas de las barberías de las sociedades hasta un límite que no compitiesen con los precios de las barberías públicas; y en el terreno de lo justo que las barberías de los casinos pagasen, a la Hacienda la contribución que le corresponde por su categoría. Esta es la solución más simple, más fácil. No creemos que tropiece en ningún obstáculo. En su indignación, Figaro atribuye el buen éxito de las peluqueras de los casinos al afán de ahorrarse. Y se equivoca. No conoce al público. La mayoría de los socios concurrentes a esas barberías aceptarían sin réplica esa solución. Y hasta no sería extraño que algunos propusiesen una sobretaxa para socorrer a los barberos pobres. En cuanto a los casinos, estamos seguros de que no intentarían incluir las operaciones fastidiosas de afeitarse y cortarse el cabello, entre los recreos, a la altura de una partida de «tennis» o de un te con «fox-trot».

Existe un argumento favorable a las peluqueras de los casinos: el influjo benéfico de las barberías en la cultura de los socios. Yo temo sin embargo, que este argumento no convenza a los peluqueros.

—¡Observa!—me decía cierto amigo un sábado por la tarde, mostrándome la biblioteca de uno de esos casinos, henchida de lectores—¿gustado has visto nuestra biblioteca tan concurrida?

—Sí, chico. Sí. Es consolador. Lástima...

—¿Qué?

—Que la mayoría de esos señores están aquí aguardando turno para afeitarse.

—¡Pero leen!

—¡Ciertamente lo leen. Leen... las mismas revistas que leían antes, en las otras barberías...

Miguel Sarmiento.

POR TELEGRAFO

La cuestión Berenguer y los sucesos de Tuy Senado

Madrid, 29 (11 n.)
Empieza la sesión a las tres en la tarde, presidiendo el señor Sánchez de Toca y estando en el banco azul los ministros de Estado y de Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario en el que figura el voto particular del señor Azpilicueta promoviendo cuestión de competencia acerca del Tribunal que debe juzgar a Berenguer.

Como es sabido, en el voto particular del señor Azpilicueta se pide que sea el Tribunal Supremo el que entienda en el asunto, considerando incapacitado al Consejo de Guerra y Marina.

Oplina el señor Azpilicueta que deben concederse todos los suplicatorios pedidos para procesar otros senadores si la Cámara acepta este voto particular.

El conde del Moral de Calatrava saluda a la Cámara por ser la primera vez que habla en ella y apoya el voto particular del señor Azpilicueta, quien no asiste a la sesión por encontrarse enfermo.

Cree que debe dictaminar la comisión de suplicatorios concediendo todos los que hay pedidos para procesar a varios senadores por diversos delitos.

El presidente promete acceder a la petición interesando de la comisión de suplicatorios que dictamine con urgencia en todos los casos.

El conde del Moral de Calatrava pide la opinión del Gobierno y de las minorías en este asunto.

Cree que ya que se propone a la Cámara la concesión del suplicatorio contra Berenguer deben concederse todos los pedidos contra otros senadores.

El ministro de Estado dice que no puede el Gobierno dar opinión en este asunto pues se trata de una cuestión interior de la Cámara.

El señor Moral (don Jerónimo) dice que ha sido aludido por el conde del Moral de Calatrava, pues el orador figura entre los senadores contra los cuales hay pedidos suplicatorios.

Dice que no hay comparación entre el delito cometido por él, que es un delito de imprenta por haber atacado a varios públicos y los cometidos por otros, que por negligencia han causado gran daño a la colectividad.

El conde del Moral de Calatrava pregunta al Gobierno cómo puede eludir su criterio en un asunto de tal trascendencia.

Se muestra sorprendido de que desde el año 1920 estén pendientes 16 suplicatorios contra otros tantos senadores y que en cambio haya sido dictaminado rápidamente el relativo a Berenguer, que ha llegado a la Cámara hace cuatro días.

Cree que esto es importante y que los suplicatorios deben irse dictaminando por orden riguroso de antigüedad. Achaque lo que ocurre a influencias políticas.

El Presidente explica al conde del Moral de Calatrava los motivos de la

blándose un vivo diálogo entre él y el orador, que corta la presidencia.

El señor Iglesias sigue protestando energicamente de la conducta del gobernador de Pontevedra, del que dice que supeditados al caciquismo, encarecen a todos los elementos agrarios y cierran todas las sociedades de agricultores, haciendo caso omiso de la ley de asociaciones.

Declara que la influencia que el Ministro de Gracia y Justicia concede al juez de Tuy es explotada por el gobernador de Pontevedra para el caciquismo.

Afirma que el juez de Tuy es un agente electoral del señor Ordoñez.

El ministro de Gracia y Justicia: S. S. es un apasionado.

El señor Iglesias: Yo soy un hombre que está cansado de pedir justicia por todos los despachos en este país donde nunca se hace caso de las advertencias hasta que ocurren sucesos como el de ayer.

Dice luego que tiene la seguridad de que el presidente del Consejo de ministros es ageno a la política caciquil que con su gesto de beatitud realiza el ministro de Gracia y Justicia.

Afirma que los embargos que se iban a efectuar en Guillarey por rentas fofales, son una consecuencia más del actual sistema que allí se emplea.

El pueblo protestó del pago y entonces el teniente de la guardia civil señor Salinas que tiene acreditado su temperamento guerrero ordenó hacer fuego y cayeron muertos dos hombres y una mujer embarazada.

Uno de los muertos tiene 62 años. Buena victoria para el teniente Salinas!

Para comprobar el temperamento de aquel oficial de la guardia civil dice el orador que también mandaba las fuerzas de dicho instituto que intervinieron en otros sucesos análogos.

Añade que la culpa no es de la guardia civil sino de aquellos que mandan 28 guardias civiles para hacer un embargo por 26 pesetas.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si va a nombrar un juez especial para depurar las responsabilidades en que ha incurrido el gobernador de Pontevedra y el juez de Tuy.

Protesta el orador de que en el hecho ocurrido intervenga el juzgado municipal.

Se dirige al jefe del Gobierno para que se administre justicia sin apasionamientos políticos de ninguna clase.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Iglesias en lo que del discurso de éste efecta a su departamento.

Lamenta los sucesos ocurridos y dice que el Gobierno comparte con el señor Iglesias su profundo pesar por ello.

Examina el orador la conducta del gobernador de Pontevedra y trata de justificarla, diciendo que lo único que hizo fué poner la fuerza pública a disposición de la autoridad judicial.

Declara que a otras partes del discurso del señor Iglesias contestará el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia también se lamenta de lo ocurrido, teniendo palabras de compasión para las víctimas de los sucesos.

La Parroquia de Guillarey—dice—es una de las más levantiscas de Galicia.

En contra de toda ley los vecinos de esa parroquia no querían pagar más rentas legales e hicieron frente a la Guardia civil, que fué agredida y hubo de disparar para defenderse.

Lo que no se puede tolerar en modo alguno es que por parte de determinados elementos se haga una revolución mansa en gentes pacíficas.

Rechaza que él sea el amparador del caciquismo denunciado y también que recaiga sobre él la responsabilidad de la sangre vertida.

Yo, dice el ministro, prescindiendo de todo interés político, solo deseo el bien de Galicia y el respeto a las leyes, cosa que ahora no se hace por las predicciones del señor Iglesias y de quienes le ayudan.

El señor Iglesias rechaza la responsabilidad que el ministro le atribuye, pues sus propagandas por Galicia sólo tenían por objeto la abolición de los foros y subforos.

La responsabilidad es del juez de Tuy, ya que el gobernador de la provincia se enteró de los sucesos después que habían ocurrido.

Fué el juez de Tuy el que en estos momentos en que las pasiones están excitadas no supo obrar con prudencia y justicia.

(Entra en la Cámara el señor Sánchez Guerra.)

El señor Saborit pide intervenir en el debate y se promueve un incidente con el señor Soane que también desea intervenir.

El presidente corta el incidente y concede la palabra al señor Saborit.

El señor Saborit empieza diciendo que no va a discutir si los vecinos de la parroquia de Guillarey tienen o no razón para pagar o no y ser embargados, pero lo que sí quiere hacer constar es que los momentos actuales en que hay plantada en dicha parroquia una huelga agraria no son los más apropiados para cobrar las rentas de los foros.

Se asocia al luto de Guillarey y pide que toda la Cámara censure al teniente de la guardia civil que ha procedido tan despiadadamente disparando contra mujeres y ancianos.

Se extraña de que el señor Ordoñez, siendo gallego y diputado por el distrito no haga justicia.

Rectifican el Ministro y el señor Saborit.

El señor Soane interviene, abundando en las manifestaciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia de que lo ocurrido en Guillarey es la propaganda subversiva que realizan ciertos ele-

mentos acudidos por el señor Iglesias.

Se suspende este debate y se pasa a la orden del día.

Se reanuda la discusión acerca del expediente Picasso.

El Presidente concede la palabra al vizconde de Eza.

(La Cámara está animadísima.)

El vizconde de Eza comienza recordando el discurso que pronunció la primavera última en el que se demostraba claramente su actuación en el ministerio de la Guerra y dice que cumplió su deber en todo momento.

Elogia el discurso pronunciado por el señor Marín Lázaro y dice que dicho diputado le ha dejado a él sin discurso, pues la defensa propia que iba a hacer se la hizo más brillante aquel orador.

Añade que del expediente Picasso no se desprende ninguna responsabilidad para él por su actuación.

Lee una carta del coronel Morales que en síntesis tiende a demostrar que con el avance sobre Sidi-Dris el ejército de la Comandancia de Melilla había cobrado su máxima elasticidad.

Sin embargo aquel coronel decía que se podía esperar hasta el mes de abril para reanudar las operaciones, pues para entonces los reclutas incorporados a filas estarán ya instruidos.

La carta lleva fecha de Febrero de 1921.

A continuación lee otra carta del general Berenguer diciendo que la acción política debe proceder a la de las armas.

Hasta lo ocurrido en Abarrán no se notaba en la Comandancia de Melilla nada anormal.

Estudia lo referente a la consolidación militar y política de lo conquistado, rechazando toda responsabilidad por el establecimiento de posiciones desde el momento que el comandante general las consideraba necesarias.

Así lo juzgaban también los coroneles y demás jefes de la comandancia.

Habla de la reorganización de la policía indígena y del impulso que trataba de darle.

El señor vizconde de Eza sigue leyendo cartas y artículos de la prensa, para demostrar que se preocupaba de todas las cuestiones de Marruecos. Sostiene que los generales Berenguer y Silvestre andaban de perfecto acuerdo. Berenguer no autorizaba el avance sobre Alhucemas hasta después de una intensa labor política y de este mandato no faltó el general Silvestre. ¿Dónde está, pues la libertad con que se dice que obraba, ni menos de que fuese cómplice el Gobierno? Si así hubiese sido, no la inhabilitación para mí, sino el fasilamiento por la espalda sería poco.

Niega terminantemente que hubiese un plan de avance sobre Alhucemas. Se ha dado el caso de autorizar Berenguer verbalmente al general Silvestre para que ocupara una posición y no hacerlo Silvestre sin una orden escrita.

Niega que no conociese el Gobierno la importancia de la pérdida de Abarrán.

El señor Prieto (Indalecio) entonces se debió destituir al general Silvestre.

Signe el señor vizconde de Eza y dice que trajo a las Cámaras los presupuestos de los servicios de Marruecos perfectamente dotados y en la reunión de la Junta de Defensa Nacional dijo que se debía dotar al ejército de todos los elementos.

El señor conde de Romanones dice: Eza reanuda fué el día 22 de mayo y yo dije allí que no teníamos ejército.

Continúa el vizconde de Eza recordando que él creó la Legión extranjera.

El señor Bastos exclama: Sin estar autorizado por las Cortes.

El vizconde de Eza dice que como en los votos de los señores Prieto y Alcalá Zamora se dirigen cargos exclusivamente militares, sólo a mí se deben exigir responsabilidades y no a los señores Allendessalazar y marqués de Lema.

Este exclama: De aquel Gobierno todos somos responsables y nos hacemos solidarios de lo hecho por el señor vizconde de Eza.

El señor vizconde de Eza dice: Ante el cadáver del señor Dato, siempre pensé ir al campo de la política agraria, más fué al Ministerio de la Guerra, siendo una víctima de la disciplina. Pensé voluntariamente retirarme de la política, pero conste que no lo hago por estar pendiente del expediente Picasso, y no lo haré nunca ni por indicación ni por mandato. (Aplausos de los conservadores.)

Interviene el señor Bastos quien dice que en España suceden cosas que no ocurren en ningún país. Aquí son Ministros sin la debida preparación y sin conocer las carteras que desempeñan. No se trata ahora de Ministros que han de ser prevaricados. En el voto particular solo solicitamos un voto de censura. Debe castigarse a los que han adquirido de mala manera tierras en Melilla y que después de lo ocurrido disfrutan de completa libertad.

Interviene el señor Sánchez Guerra. Cree que este debate no puede prolongarse indefinidamente.

En ningún Parlamento se da esta extensión. El Gobierno tiene que estar también en el Senado, en donde le reclaman sus deberes.

Debe fijarse, dice, el número de sesiones que consideréis preciso para terminar este asunto.

El señor Peña Ramiro que preside, concede la palabra al señor Armifián.

Al levantarse éste el señor Sánchez Guerra: Yo he hecho una pregunta a la Cámara para que resuelva.

El señor Armifián dice: Entonce me siento.

El señor Sánchez Guerra dice: Yo me someto a la decisión del Parlamento acerca de la prolongación del debate.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

FABRA

Librería de libros
Cruces y libros
30 mayo 21-1.
vende
por casi nueva, y su
Razón: Jaime Pi
ría.

Alquila
el precio Sea Firm
compran
nada por estrepado

Alquila
y pequeños, en
tría o alumnao.
vende
gas Crossley casi
P. y un molino hie
Rosa Blasco, Pro

en Génova
muy alegre, con ja
de comodidades
nata durante inver
Información: calle C
-2.

OPINA
UNION
PALMA

billar

lares
E COLON.

CHALET
SE VENDI
tres depósitos de
Información: Mar

el Terreno
de la Salud, n.º 5,
a con muelle y si
maisma.

todas partes
encontrar

encontrar
nuevo, dos habitac
centro, Raso,
os.

M. C. D. 2022



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial durante 17 años consecutivos

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

SUCURSAL EN PALMA: BROSSA 28 Y VALERO 2



¡¡QUE HORROR!!

De cómo prevenir esta terrible visión y protegerse contra la obsesión de envejecer antes de tiempo

No reflejará jamás vuestro espejo un rostro envejecido por arrugas prematuras, u otras huellas de la edad, si os servís regularmente de la Crema Tokalón, pues esta crema da y conserva a la piel una extraordinaria apariencia de juventud. La Crema Tokalón constituye un rico alimento para las epidermis, a la que nutre verdaderamente, infundiéndole así nueva vida. Hace desaparecer completamente las arrugas profundas y otros indicios de la edad, así como los puntos negros, los poros dilatados y otros defectos de la piel; tiende además, a rellenar las mejillas huecas y fortalece los músculos flacos. La Crema Tokalón no es grasa, por consiguiente, a pesar de hacer invisibles los polvos y adherirlos, no deja trazas de brillo en el rostro, ni aun durante los calores. No ocasiona jamás la salida de vello ni irrita aun la epidermis más delicada.

Vd. que desea rejuvenecerse y embellecer al mismo tiempo. Vd. que es previsora y piensa en conservar el esplendor de la juventud, prueba la Crema Tokalón que hallará en todas las buenas farmacias, al terminar el primer bote, no es Vd. más bella, si las imperfecciones de su tez no se han atenuado, si su cutis no es más suave, más liso y más blanco, tiene Vd. la garantía formal de que su dinero lo será reembolsado a la primera demanda. A este fin, un certificado de garantía va junto a cada bote.

NOTA.—La Crema Tokalón se encuentra en el Centro Farmacéutico—Farmacia Valenzuela—Hijo de José Juan, Marina 20 y 24.—Farmacia Aguiló, Jaime II, 107.

Recibirá Vd. gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalón mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franquicio y demás a los Laboratorios Vinas, 71, Claris, Barcelona, Agente de la Crema Tokalón para España.

UN SOLO BOTE LE REJUVENECE CREMA TOKALÓN LE EMBELLECE AL MISMO TIEMPO

LÁMPARAS POSICIONES

Insustituibles por su duración y economía

Pídanse en todos los establecimientos de venta de lámparas y en la A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A.

Aragón—285—Barcelona DELEGACION para Baleares: Conquistador 7, Palma

PERDIDA

Se ha extraviado un pendiente de brillantes por las calles San Nicolás, Colón, Cort y Cuesta de Santo Domingo. La persona que lo devuelve se lo gratificará. Informarse, Centro de Anuncios.

Lotería Nacional

Sorteo del día 1.º de Diciembre de 1922

En la Administración número 1, de la Plaza de Cort, hay en venta los siguientes números:

9.095, 12.972, 17.979, 17.981, 19.643, 20.331, 21.238, 21.242, 22.729 y 32.846.

Hay las 5 Series del mismo número. 32.841, 32.842 y 32.843.

A 30 pts. billete y 3 pts. el décimo

La Bella Luison

2 pesetas

Librería de J. TOUS, Plaza de Cort

De la Región

Continuación de los donativos recibidos hoy de Lloseta con destino al nuevo Hospital Hospicio de esta villa:

Señor anterior, ptas. 36.670.

El Sr. Alcalde de Llorito, ptas. 5; D. Juan Jaume Ramis, propietario, 5; D. Juan Gil, id., 2; D. Juan Amengual, id., 2; D. Juan Martorell, id., 2; D. Bieheonor, 2; D. Guillermo Jaume, propietario, 2; D. Ramón Martorell Real, id., 2; D. Baltasar Galabert Jaume, id., 2; D. Pedro Gil Vanel, id., 1; D. Antonio Jaume Payeras, id., 1; D. Miguel Jaume Balaguer, id., 2; D. Ramón Galabert Martorell, id., 2; D. Guillermo Jaume, id., 2; Una devota persona, 2; D. Antonio Costa Munar, propietario, 2.

Suma y sigue, ptas. 36.706.

Nota.—También los moradores de Llorito quieren contribuir con sus limosnas a las obras del nuevo Hospital-Hospicio; porque saben muy bien que el nuevo Centro benéfico ha sido levantado para albergar no sólo a los pobres de Sineu, sino también para refugio y asilo de los pobres y desvalidos de Llorito, como así sucede actualmente.

Que Dios se le premie.—C. Sineu 29 noviembre 1922.

PERDIDA

De un imperdible oro. Seguramente se lo puse en el estante, Montesión 46, bajos

AUTOMOVIL

Europeo 12 H. P. torpeda 4 plazas, llogado de Barcelona, verdadera ganga. Hay tiempo hasta el viernes, Razón: Café Mahonés

DR. VALENZUELA

Médico (por oposición) del servicio de profilaxis pública de las enfermedades Venéreas Sifilíticas

Plaza Quedado, 17.

REUMATICOS

obtenéis un alivio inmediato y una curación pronta y segura tomando el ELIXIR REUMATINA

De venta: en las principales Farmacias y en el Centro Farmacéutico Balcar, Marina, 34 y 36, PALMA.

Interesa al público

25.000 pesetes de regalo

Nos participa el dueño de la BARATURA CATALANA, SINDICATO 120, haber adquirido grandes partidas de género procedentes de la quiebra de D. Nasario Lupin de Galiola los que desde hoy se venden al público a la mitad de su precio.

Estufas y Salamandras

Para Electricidad, Carbón y Leña

Precios de Fábrica, Gran Stock

CASA BUADES, Monjas 12 y 14

Almanaque Bailly-Bailliere

PARA 1923

Verdadera Enciclopedia universal

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort

Mas Telegramas

La política

Sánchez Guerra y Romanones

Madrid 29 (11 n.)

El conde de Romanones se encontró con el señor Sánchez Guerra en el pasillo del Congreso y dijo:

—Quería verte para pedirte que pongas término al debate Picaso, y además para saber también qué día se votará el dictamen de Alcalá Zamora.

—Sánchez Guerra replicó:

—Si, debe terminarse cuanto antes, y quizás proponga que se habiliten las sesiones del sábado.

Se adelanta algo

Después de la sesión el señor Sánchez Guerra decía que se había adelantado algo al plantearse la necesidad de terminar el debate sobre responsabilidad des, pues Romanones había dicho que iba a solicitarlo.

Por lo demás, dijo, si no quieren seguir el debate, yo cuando venga del Senado irá a contestar a los que intervengan en el suplicatorio Berenguer.

El suplicatorio Berenguer

Don Gabriel Maura ha anunciado que intervendrá en el suplicatorio Berenguer.

Intervendrán además en la discusión del suplicatorio los señores Luque y Alfau.

El procesamiento de Berenguer

El dictamen de la Comisión

Madrid 28 (10 n.)

El dictamen de la comisión del Senado para que la Cámara conceda el suplicatorio para procesar al general Berenguer, después de expresar que no se trata de un propósito por parte del Consejo Supremo de privar al general Berenguer de que pueda hacer uso para su defensa de la inmunidad parlamentaria, y que por otro lado los actos que se trata de depurar nada tienen que ver con el ejercicio del cargo de senador, dice:

—Primero. — Que en la autorización que se solicita, nada hay que haga presumir un ataque a las prerrogativas constitucionales ni políticas de los senadores; y

—Segundo. — Que resulta rectamente aplicado el artículo primero de la ley de 9 de febrero de 1912, en virtud de la cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados.

Primero: Cuando éstos fueran militares o marinos retirados.

Segundo: Cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y Armada; y

Tercero: Cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores y diputados ni contra otros hechos respecto a los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto, es evidente que el senador don Dámaso Berenguer, Fusté, es militar, y que el procedimiento se dirige solo contra el citado senador y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar: pero en todo caso la comisión cree que no puede prejuzgar la cuestión de competencia.

Por todo lo expuesto, es deber de la comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo de Guerra y Marina en el suplicatorio objeto de este dictamen.

Firman el dictamen los señores conde Lizárraga, marqués de Santa María, duque de Alba, Bartrina, González Besada y Chaparrista.

(Continuado).

Morning Post, dice: No comprendemos por qué había de intervenir el Gobierno británico en el proceso que solo a Grecia concierne. Lo que sabemos es que esos hombres fusilados no eran amigos de Inglaterra, ni Grecia lo fue durante la guerra.

The Times, dice que el éxito del Gobierno griego debe ser enérgicamente condenado en interés propio de Grecia.

La ruptura de relaciones diplomáticas debe considerarse como una severa protesta y no menos severa advertencia.

FABRA

LA CATÁSTROFE DEL DOMINGO

Entierro de las víctimas.—Impenente manifestación de duelo.

Barcelona 30 (4 m.)

A las diez de la mañana de ayer se verificó el entierro de las víctimas de la catástrofe ocurrida el pasado domingo por la mañana.

A las nueve empezó a congregarse el público en los alrededores del Hospital Clínico. Solo se dejaba entrar en el benéfico establecimiento a los alumnos de la Facultad de Medicina que acudían a clase y a los empleados del Hospital.

El público fué aumentando y a las diez menos cuarto fué preciso que los guardias de seguridad de a caballo despararan el arroyo de las calles de Provenza y Casanova para que pudieran circular los tranvías que llegaban al Hospital atestados de gente.

Un escuadrón de la guardia municipal montada, de gran gala, se situó frente a la Facultad para marchar después detrás del cortejo fúnebre.

Los gastadores de la guardia municipal entraron con sus caballos en el patio del Hospital, colocándose frente a la escalinata lateral de la Facultad de Medicina.

La banda municipal dirigida por el maestro Lamote de Grignon se situó frente al Depósito judicial y ejecutó antes de llegar el clero parroquial la marcha fúnebre de Choán.

Las galerías del Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina estaban atestadas de público. Muchas comisiones y amigos de las familias de las víctimas basuraron puesto en ellas.

A las diez en punto quedaban reunidos en el Hospital, frente a la capilla, todas las autoridades, las familias de los muertos y muchas comisiones.

A la misma hora se desrollaron en el Depósito judicial escenas tristesísimas. Algunas familias quisieron ver a sus infortunados deudos antes de ser errados los féretros.

Se cantan los responsos.—El cortejo fúnebre se pone en marcha.—La presidencia.—Confusión enorme.

A las diez en punto llegó todo el clero de la parroquia de San José Oriol con cruz alzada y seguidamente, empezaron a desfilar ante la escalinata del Depósito judicial las carrozas fúnebres, todas de lujo y tiradas por dos caballos. Eran sacados los féretros con las coronas respectivas y depositadas en los coches.

El primer cadáver que fué sacado del Depósito fué el del niño Juan Guarro. Fué colocado en un coche blanco y cubierto de coronas. El clero entonó un solemne responsó.

París.—Mr. Poincaré ha depositado en la Cámara el proyecto ratificando la convención de Barcelona de 20 abril de 1921, referente a la libertad de tránsito, firmada por varios estados, entre los que figura España.

Hundimiento de una casa.—El conflicto obrero.

En Velez (Málaga) se ha derrumbado una casa en construcción sepultando a dos niños, que resultaron muertos.

Hay dos niñas heridas.

Se conceden plenos poderes al gabinete Mussollat.

Roma.—El Senado ha aprobado por 170 votos contra 26, el proyecto concediendo plenos poderes al gabinete Mussollat.

Roma.—Reina fortísimo temporal en el Adriático.

Ha zozobrado una pesquera con 17 tripulantes, pereciendo todos.

Colegio para huérfanos de Ferrocarriles.

La Asociación General de Empleados y Obreros de ferrocarriles, la que cuenta con 120.000 adscritos, ha creado un Colegio para los huérfanos de aquéllos.

Nuevo hospital

Esta tarde los Reyes inauguraron el hospital militar de readaptación física para los mutilados de la guerra.

¿Será sustituido Millán de Priego?

Hoy llegará a Madrid procedente de Barcelona, D. Manuel Ródenas.

Dícese que viene a sustituir al Director General de Seguridad, señor Millán de Priego.

¿Hablará hoy el señor Maura?

Keina gran expectación para la sesión parlamentaria de esta tarde.

Créese que hoy o mañana el señor Maura intervendrá en la discusión acerca del expediente Picaso.

Choque de trenes

Carovigno (Italia).—En las proximidades de la población han chozado un expreso y un mercancía.

Hasta ahora solo se sabe de un muerto y numerosos heridos.

Precauciones—Tranquilidad—Desmantelando blocaos

Larache.—Ha marchado a Tetuán el general Sanjurjo.

Han sido aprovisionadas todas las avanzadillas por algún tiempo, en previsión de un temporal.

En Tetuán y en los territorios de las Comandancias de Ceuta y Larache sigue la tranquilidad sin síntomas alarmantes.

En vista de ello se siguen suprimiendo posiciones y blocaos. Ya han sido desmanteladas 23 posiciones de las 49 que se propone suprimir el Mando, y después se seguirá hasta 153 para reducir las fuerzas y gastos y terminar la repatriación de fuerzas.

Los sucesos de Tey

Vigo.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe de Tey asistiendo centenares de labradores.

La mujer muerta estaba casada y dejaba seis hijos, los cuales asistieron al entierro.

Los demás heridos mejoran. Ha sido operado un anciano de 80 años llamado Francisco Alovero.

Los agrarios han acordado continuar la huelga hasta que se liberte a los detenidos.

Falucho que naufraga

Alicante.—El falucho Cristóbal Colón, que se dirigía de la Isla Tabarca a Alicante, volcó a causa de un golpe de mar.

Cuatro tripulantes permanecieron doce horas agarrados a la quilla resistiendo el temporal, hasta que los recogió el falucho Rafael Galte.

La dimisión de la Junta del Ateneo

Anoche se reunió la Junta General del Ateneo, para tratar de la dimisión presentada por la Junta Directiva por estar disconforme con el acuerdo tomado por aquella de organizar una manifestación para pedir que se depuren las responsabilidades derivadas del desastre de Mellilla.

La reunión duró dos horas.

Se pronunciaron violentísimos discursos, sosteniéndose acalorado debate.

Por 178 votos contra 131, se acordó aceptar la dimisión de la Directiva.

Se ratificó el acuerdo de celebrar la manifestación la cual tendrá lugar el día 10 de diciembre.

Otras noticias de Barcelona

Huelga

Se han declarado en huelga los obreros de la fundición «La Siderúrgica Española» como acto de protesta por haber sido despedidos dos compañeros de trabajo.

Incomunicados

Continúan incomunicados en los calabozos del Palacio de Justicia Blas Martínez Pérez, Francisco Santaró Sánchez y Marcos Rubio Pías, detenidos ayer en el citado centro acusados de asesinato por la viuda de Jaime Rubinat.

Supúnesse que a última hora prestarán declaración y mañana serán trasladados a la cárcel.

Choque y atropello

Anoche, en la calle de Balmes, chocó con la de Aragón, un tren de la línea de Sarriá chocó con un automóvil, que sufrió algunos desperfectos.

A consecuencia del choque, dicho auto atropelló a un niño de cuatro años, llamado Juan Nada, que por allí pasaba, causándole graves contusiones en el codo, siendo auxiliado en el dispensario de la Universidad y después trasladado a su domicilio.—C.

Alcance de la tarde

La «Gaceta»

Madrid 30 (11 m.)

La Gaceta publica una disposición aprobando los estatutos para la celebración del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

Primer día de diciembre se enorgue la Administración Penitenciaria del pago de todas las atenciones del servicio carcelario y manutención de presos de las prisiones del reino.

Otra declarando exceptos del pago de impuestos al transporte terrestre de materias para minas, aclarando el concepto del Real decreto de 2 de septiembre último, el cual se entendía solamente aplicable al transporte de maderas para minas carboníferas.

Otra disponiendo que a partir del día primero de enero próximo se liquiden en franco oro todas las cuentas del servicio telegráfico internacional.

La prensa francesa y la inglesa contra Grecia

Madrid, 29 (11 n.)

París. Los diarios comentan en forma diversa las ejecuciones de ayer en Atenas, que estiman graves errores.

Las imprudencias cometidas por los exministros merecían severas sanciones pero no una ejecución sumarisima, que Le Gaulois califica de torpeza.

L'Echo de Paris, estima que el acto de energía del Gobierno griego podrá pasar difícilmente como una obra de justicia ante los ojos de los aliados.

Los diarios hacen constar que a excepción de Gourmaris, la pena alcanza únicamente a personajes secundarios y los verdaderos culpables siguen en la sombra.

Londres.—Todos los diarios comentan las ejecuciones de Atenas.

El Daily Chronicle, dice que el fusilamiento es un acto comparable al asesinato del Rey Alejandro y la Reina Dragana de Serbia, más imperdonable aún por haberse cometido con apariencia de justicia legal.

El Gobierno británico, añade, debe hacer una solemne advertencia al de Atenas.

Daily Express, dice: Nuestros amigos de Grecia no hallarían ahora dispuestos como antes a escuchar las horribles relatos de las atrocidades turcas.

La política

Sánchez Guerra y Romanones

Madrid 29 (11 n.)

El conde de Romanones se encontró con el señor Sánchez Guerra en el pasillo del Congreso y dijo:

—Quería verte para pedirte que pongas término al debate Picaso, y además para saber también qué día se votará el dictamen de Alcalá Zamora.

—Sánchez Guerra replicó:

—Si, debe terminarse cuanto antes, y quizás proponga que se habiliten las sesiones del sábado.

Se adelanta algo

Después de la sesión el señor Sánchez Guerra decía que se había adelantado algo al plantearse la necesidad de terminar el debate sobre responsabilidad des, pues Romanones había dicho que iba a solicitarlo.

Por lo demás, dijo, si no quieren seguir el debate, yo cuando venga del Senado irá a contestar a los que intervengan en el suplicatorio Berenguer.

El suplicatorio Berenguer

Don Gabriel Maura ha anunciado que intervendrá en el suplicatorio Berenguer.

Intervendrán además en la discusión del suplicatorio los señores Luque y Alfau.

El procesamiento de Berenguer

El dictamen de la Comisión

Madrid 28 (10 n.)

El dictamen de la comisión del Senado para que la Cámara conceda el suplicatorio para procesar al general Berenguer, después de expresar que no se trata de un propósito por parte del Consejo Supremo de privar al general Berenguer de que pueda hacer uso para su defensa de la inmunidad parlamentaria, y que por otro lado los actos que se trata de depurar nada tienen que ver con el ejercicio del cargo de senador, dice:

—Primero. — Que en la autorización que se solicita, nada hay que haga presumir un ataque a las prerrogativas constitucionales ni políticas de los senadores; y

—Segundo. — Que resulta rectamente aplicado el artículo primero de la ley de 9 de febrero de 1912, en virtud de la cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados.

Primero: Cuando éstos fueran militares o marinos retirados.

Segundo: Cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y Armada; y

Tercero: Cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores y diputados ni contra otros hechos respecto a los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria.

En efecto, es evidente que el senador don Dámaso Berenguer, Fusté, es militar, y que el procedimiento se dirige solo contra el citado senador y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar: pero en todo caso la comisión cree que no puede prejuzgar la cuestión de competencia.

Por todo lo expuesto, es deber de la comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo de Guerra y Marina en el suplicatorio objeto de este dictamen.

Firman el dictamen los señores conde Lizárraga, marqués de Santa María, duque de Alba, Bartrina, González Besada y Chaparrista.

(Continuado).

Almacenes

NOVEDADES PARA SEÑORA

LAS MONJAS

Temporada Invierno 1922

SECCION DE LANERIA

Las grandiosas existencias que ponemos a la venta, ofrecen una serie de ventajas incomparables no tan solo por lo reducido de los precios sino por la riqueza y variedad de los surtidos.

CHEVIOT lana, gustos ingleses, de gran moda para traje sastre.
 PAÑETES SEDAN colores lisos para trajes de gran vestir.
 TRICOT LANA artículo de gran novedad.

PIRINEOS LANA propio para batas.
 Gamuza, piel camello, sin mezcla, artículo de gran abrigo.
 Gabardinas superiores, extenso surtido.

Extraordinaria variedad de artículos en clases superiores adaptadas a todo lo que la moda indica para la presente temporada.

Especialidad en artículos **NEGROS**

LAS MONJAS

INSTITUTO HIGIÉNICO "SANTIS,"

Los productos «SANTIS» son de fama mundial, proporcionan una belleza juvenil. Son renombrados por médicos eminentes por inofensivos.

SECRETO INDIO

Es una preparación de plantas y raíces de la India, para estimular la raíz del pelo. Es el mejor producto para los calvos.

Frasco 8 y 5 pesetas

AGUA ORIENTAL

No tiene rival para el desarrollo, dureza, belleza y hermosura de los pechos y seno.

Frasco 7 pesetas.

GOTAS GRIEGAS

TINTURA INSTANTANEA

¡FUERA CANAS!

No tiene rival para tener instantáneamente el cabello, dejándolo sedoso y en estado natural. Es inofensivo y absolutamente vegetal.

Caja 10 pesetas.

AGUA ARGENTINA

Quita en 15 días por completo arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y todos los defectos del cutis hermoseándolo.

Frasco 8 y 5 pesetas.

Polvos Babilónicos

Adherentes de perfume exquisito, no resecan la piel, la vuelven aterciopelada y bella.

Caja 5 y 3 pesetas.

Flores de Oro

Pelo rubio igual al Oro

Usando esta tintura, los cabellos adquieren un tono de color oro, volviéndolos sedosos y fuertes. Es la preferida del mundo elegante.

Frasco 10 pesetas.

Depilatorio Árabe

Usando este maravilloso preparado quedareis limpias de vello que nadie podrá igualaros en hermosura.

Caja 5 pesetas

ACEITE ORIENTAL

TINTURA PROGRESIVA

Devuelve a los cabellos su color natural, no mancha.

Caja 7 pesetas.

Agua de la Reina Sier

Hermosea los ojos haciendo crecer y aumentar las pestañas de manera sorprendente. Inofensiva para la vista.

Frasco 10 pesetas.

SUDORIL

4 o 5 gotas usadas diariamente quitarán el mal olor de los sebacos; pues, transforma el mal olor del sudor en perfume de exquisita fragancia; es inofensivo y puede aplicarse para los niños de pecho.

Frasco 10 pesetas.

PERFUMERIA ORIENTAL, Bartolomé Quetglas, Quint, número 1

Aprovecharse

SOLO POR DIEZ DIAS

Rebajamos 10 por 100 de descuento en cacerolas y cazos de esmalte. Gran surtido en todos los objetos de cocina a precios bajísimos.

Casa Alemana

Sindicato, 37

Impermeables

Género inglés

Precio unico, 35 pesetas

Gran oportunidad de compra

Casa Codina

Calle Unión 8, Palma (Entre el Mercado y el Borne)



TALLER DE REPARACIONES PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR. ABONOS DE LIMPIEZA. PALMA - GATER, 5



La imagen de la salud

Una tez rosa, la mirada viva y alegre, labios de carmín, un aliento fresco y agradable, el andar flexible, seguro. Fuerza, energía, buen humor. En una palabra: vida! Esa es la dotación de los dichosos que evolucionan con regularidad. Si quiere V. gozar de esa salud ideal, use V., tantas veces como fuere necesario, los

Polvos de Cassia RICHELET

Inactivo ideal, purificante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos y a todos los temperamentos, sin molesta alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. Laboratorio: L. Richelet, de Sedia, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Motores AVANCE

Industriales y Marinos

Para aceites crudos, con una economía de 50 a 70 por 100 sobre los motores a bencina, petróleo y gas pobre.

Máximo de economía y seguridad. Venta de combustible para dichos motores.

DEPOSITO, venta y exposición en la

Ferretería Castellet

Plaza del Ferrocarril, 26 - Palma,

